

Guayaquil, Marzo 31 del 2009

Señores

PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUALITY TRADE SERVICES QTS
SA
Ciudad.

**INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO
FISCAL 2008**

En base a las disposiciones legales previstas en la ley de compañías ya lo que determinan los estatutos sociales de la compañía QUALITY TRADE SERVICES QTS SA, elevo a consideración de los señores Presidente y Accionista de la empresa, el informe del Comisario sobre las principales actividades llevada a cabo por la empresa durante el Ejercicio Económico y Administrativo del año 2008.

He examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas o Ganancias al 31 de diciembre del 2008, así como también los respectivos anexos. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basado en el examen que he efectuado.

El examen al que hago referencia, lo he realizado tomando en cuenta Normas de Auditoria de General Aceptación y Practicas Contables usualmente utilizadas para la revisión y análisis de los Estados Financieros procurando obtener una certeza razonable de si ellos están libres de presentaciones incorrectas significativas.

Esta revisión ha incluido diversas pruebas a los Estados Financieros y una evaluación general de los mismos, bases que las he considerado para expresar mi dictamen.

En mi opinión, basado en el análisis y pruebas realizada, los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos. La situación de QUALITY TRADE SERVICES QTS SA al 31 de Diciembre del 2008, los resultados de sus operaciones, están de conformidad con principios contables de general aceptación en el País.

En anexo adjunto doy mi opinión sobre las operaciones desarrolladas por la empresa durante el año 2008.

En últimos términos, agradezco a los señores Accionistas hacia mi persona por la nominación de Comisaría de la empresa, así como a la Administración de la empresa por las facilidades brindada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ING. ROSÁNGELA ZAVALA
Comisario Principal

